

RESOLUCIÓN N° 324 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL P.E N° 2991/2019 “QUE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE INTERÉS NACIONAL Y DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO”.

Asunción, 18 de Mayo de 2025

VISTO: El Memorándum UTA N° 31/2025 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Exp. DINAC N° 235466) y;

CONSIDERANDO: Que, por Decreto del P.E N° 2991/2019 de fecha 6 de diciembre del 2019, se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo.

Que, por Decreto N° 4458/2020 de fecha 9 de diciembre del 2020 se dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021 – 2025) correspondiente al período fiscal comprendido entre los ejercicios 2021 – 2025, el cual establece las acciones a ser impulsadas, la Acción 1.1.4: “Fortalecimiento del desempeño de los Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano por medio de actividades de capacitación y el establecimiento de lineamientos que articulen el cumplimiento de los postulados establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano” y la Acción 1.2.1: Promoción, por medio de los Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano de mecanismos institucionales de participación ciudadana desde los organismos y entidades del Poder Ejecutivo.

Que, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, solicita la aprobación del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la normativa legal y la metodología indicada por el órgano rector. Asimismo, recomendó la publicación del documento en la página web de la DINAC, en el Link “Rendición de Cuentas al Ciudadano” para su acceso al público.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° Aprobar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento del Decreto del P.E N° 2991/2019 “Que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de Interés Nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”. Se adjunta el Anexo I - Matriz del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° Publicar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en la página web institucional y en los formatos requeridos en las leyes de transparencia, para su acceso al público.



Abg. NATALIA ACIÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 324 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL P.E N° 2991/2019 “QUE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE INTERÉS NACIONAL Y DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO”.-----

Artículo 3° Establecer que la DINAC deberá presentar los informes trimestrales y finales de avance de cumplimiento del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondientes al ejercicio 2025.-----

Artículo 4° Establecer que el Comité de Rendición de Cuentas institucional, será el órgano responsable de la implementación efectiva del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, como instancia técnica conforme a la normativa legal, mientras que, la UTA estará facultada a emitir directivas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones legales vinculantes, en su calidad de instancia impulsora.-----

Artículo 5° Encargar al Nivel Directivo, funcionarios públicos y personal dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, de los distintos niveles de responsabilidad, realizar los trabajos requeridos para la implementación efectiva del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano institucional.-----

Artículo 6° Encargar a la Subdirección de Administración y Finanzas, la provisión de recursos necesarios durante el ejercicio 2025 conforme a la disponibilidad presupuestaria, para la implementación efectiva del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC.-----

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplir archivar.-----

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

ANEXO I – RESOLUCIÓN N°: 324 /2025



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Ejercicio fiscal 2025

Implementación del COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO


Abg. Cynthia Sárvian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



DINAC - UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2025

Dirección: Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to. Piso (Asunción - Paraguay)

Teléfono: 223 130 Interno: 5146. E-mail: uta@dinac.gov.py

FABRIZO MARGAREJO
Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
DINAC



PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

A.- INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - BINAC		7.- Avances del Primer Semestre										8.- Avances del Segundo Semestre									
B.- RESPONSABLE: COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO INSTITUCIONAL		7.- Avances del Primer Semestre										8.- Avances del Segundo Semestre									
		Registro de documentación administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la actividad - 100%	Registro de documentación administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la actividad - 100%	Registro de documentación administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la actividad - 100%	Registro de documentación administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la actividad - 100%	Registro de documentación administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la actividad - 100%	Registro de documentación administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la actividad - 100%	Registro de documentación administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la actividad - 100%	Registro de documentación administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la actividad - 100%				
	Secretaría Comunicacional y la Coordinación General de Tecnología de la Información y Comunicación																				
	6 - Promover los Mecanismos de Participación Ciudadana	Registrar los expedientes de participación ciudadana para la RCC - Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%	Registrar los expedientes de participación ciudadana para la RCC - Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%	Registrar los expedientes de participación ciudadana para la RCC - Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%	Registrar los expedientes de participación ciudadana para la RCC - Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%	Registrar los expedientes de participación ciudadana para la RCC - Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%	Registrar los expedientes de participación ciudadana para la RCC - Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%	Registrar los expedientes de participación ciudadana para la RCC - Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%	Registrar los expedientes de participación ciudadana para la RCC - Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos	100%				
	7 - Promover el cumplimiento del Requisito CA.3 Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Transparencia y RCC	100%	Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Transparencia y RCC	100%	Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Transparencia y RCC	100%	Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Transparencia y RCC	100%	Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Transparencia y RCC	100%	Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Transparencia y RCC	100%	Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Transparencia y RCC	100%	Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía en cumplimiento del marco legal vigente en materia de Transparencia y RCC	100%				
		Aprobar el Procedimiento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC a los efectos de establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias del mismo	100%	Aprobar el Procedimiento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC a los efectos de establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias del mismo	100%	Aprobar el Procedimiento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC a los efectos de establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias del mismo	100%	Aprobar el Procedimiento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC a los efectos de establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias del mismo	100%	Aprobar el Procedimiento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC a los efectos de establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias del mismo	100%	Aprobar el Procedimiento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC a los efectos de establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias del mismo	100%	Aprobar el Procedimiento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC a los efectos de establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias del mismo	100%	Aprobar el Procedimiento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC a los efectos de establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias del mismo	100%				
		Promover la realización de Entrevistas a funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	100%	Promover la realización de Entrevistas a funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	100%	Promover la realización de Entrevistas a funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	100%	Promover la realización de Entrevistas a funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	100%	Promover la realización de Entrevistas a funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	100%	Promover la realización de Entrevistas a funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	100%	Promover la realización de Entrevistas a funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	100%	Promover la realización de Entrevistas a funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano en coordinación entre la Coordinación MECIP y la Auditoría Interna	100%				
		Realizar Audiencia Pública institucional de RCC de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E. N° 2991 de fecha 6 de diciembre 2019 y otros, en coordinación con la Máxima Autoridad Institucional y los responsables de las áreas vinculantes al proceso	100%	Realizar Audiencia Pública institucional de RCC de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E. N° 2991 de fecha 6 de diciembre 2019 y otros, en coordinación con la Máxima Autoridad Institucional y los responsables de las áreas vinculantes al proceso	100%	Realizar Audiencia Pública institucional de RCC de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E. N° 2991 de fecha 6 de diciembre 2019 y otros, en coordinación con la Máxima Autoridad Institucional y los responsables de las áreas vinculantes al proceso	100%	Realizar Audiencia Pública institucional de RCC de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E. N° 2991 de fecha 6 de diciembre 2019 y otros, en coordinación con la Máxima Autoridad Institucional y los responsables de las áreas vinculantes al proceso	100%	Realizar Audiencia Pública institucional de RCC de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E. N° 2991 de fecha 6 de diciembre 2019 y otros, en coordinación con la Máxima Autoridad Institucional y los responsables de las áreas vinculantes al proceso	100%	Realizar Audiencia Pública institucional de RCC de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E. N° 2991 de fecha 6 de diciembre 2019 y otros, en coordinación con la Máxima Autoridad Institucional y los responsables de las áreas vinculantes al proceso	100%	Realizar Audiencia Pública institucional de RCC de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E. N° 2991 de fecha 6 de diciembre 2019 y otros, en coordinación con la Máxima Autoridad Institucional y los responsables de las áreas vinculantes al proceso	100%	Realizar Audiencia Pública institucional de RCC de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del P.E. N° 2991 de fecha 6 de diciembre 2019 y otros, en coordinación con la Máxima Autoridad Institucional y los responsables de las áreas vinculantes al proceso	100%				

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)



Abg. Sylvia Serviani
 Coordinadora y Autorización
 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Civil
 Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Civil

